

EXP-UNC 5468/2019

VISTO:

El expediente 5468/2019 por el cual la PROF. FABIANA CASTAGNO, Legajo 29355, DNI 17.037.010, solicita ser evaluada para la renovación de su designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura ENSEÑANZA Y CURRÍCULO, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares;

Que a fs. 697/699 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante PROF. FABIANA CASTAGNO, Legajo 29355, DNI 17.037.010, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód.110) para la asignatura ENSEÑANZA Y CURRÍCULO, de la Licenciatura en Comunicación Social - FCC, con calificación final SATISFACTORIO.

Que la Comisión de Enseñanza y Extensión ha dado tratamiento a la solicitud en reunión del 2 de diciembre de 2019, emitiendo despacho favorable.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador para la asignatura: "ENSEÑANZA Y CURRÍCULO", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de FABIANA CASTAGNO, Legajo 29355, DNI 17.037.010, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód.110) para la asignatura "ENSEÑANZA Y CURRÍCULO", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 11/09/2019 y por el término de (05) cinco años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


L. Jorge Guevara
Secretario de Planeamiento y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD\FCC N°

0241


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba